

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE  
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS NEUROQUIRURGICOS S.A  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Señores  
Accionista de  
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS NEUROQUIRURGICOS S.A.  
Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario principal de la compañía comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2010.

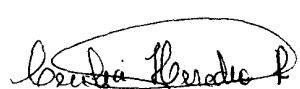
Mi examen fue practicado de acuerdo con norma de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente cumplen con las normas y procedimientos contables generalmente aceptados a las normas.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la compañía

La contabilidad de la compañía refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio durante la administración del presente año, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe, según lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente.

Atentamente,

  
**ING. CECILIA HEREDIA REYES**  
**COMISARIO**

C.I.F 0701148504

